

RESOLUCIÓN N° 10.587

**DESÍGNA SUPLENCIA DE FUNCIONARIA
EN EL CARGO QUE SE INDICA.**

Santiago 02 de octubre de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO

1. Sercotec tiene como misión ser la agencia de fomento productivo especializada en el apoyo a la micro y pequeña empresa y el emprendimiento en Chile, cuya acción experta, coordinada con los actores públicos y privados de los territorios, potencia los ecosistemas productivos, favoreciendo su desarrollo económico sostenible e inclusivo y un mayor bienestar para las personas.
2. La Resolución N° 10.512 de 27 de junio de 2024, que establece las normas generales de subrogancia y suplencia del Servicio de Cooperación Técnica.
3. La Resolución N°10.335 de fecha 29 de marzo de 2023, que aprueba el “Manual de Descripciones de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica”.
4. La Resolución N° 10.549 de fecha 16 de agosto de 2024 que nombra subrogante en la Gerencia de Desarrollo Asociativo
5. Que, el cargo de Gerente(a) de Desarrollo Asociativo se encuentra vacante a contar del 1 de octubre de 2024.
6. Que, en virtud de las atribuciones que confieren los estatutos vigentes, esta Gerenta General,

RESUELVE:

- 1° **Desígnese**, a contar del 01 de octubre de 2024 a doña **Yasna González Flores**, C.I. N° 15.430.776-1, como **Gerenta de Desarrollo Asociativo** en calidad de **suplente**.
- 2° **Déjese** constancia que doña Yasna González Flores, tendrá derecho a percibir la remuneración equivalente al grado 3,1° de la Escala Única de Sueldos hasta que las

necesidades del Servicio lo determinen o no se cumplan los supuestos que otorgaron la suplencia.

3° Déjese constancia que, por razones de buen servicio, la presente resolución tendrá efecto retroactivo a contar del 01 de octubre de 2024.

COMUNÍQUESE

**MARÍA JOSÉ BECERRA MORO
GERENTA GENERAL
SERCOTEC**

**DPU/PCG/JCLA/NFFM
DISTRIBUCIÓN**
Gerencia General
Gerencia de Personas
Unidad de Fiscalía

